

Publicación

La Secretaría del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en
Restitución de Tierras de Pasto

Hacer saber:

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Datos de la persona solicitante:	BEATRIZ TORRES VÉLEZ
Identificación núm.	38.981.640
Nombre del predio:	"Loma Redonda 1"
Departamento:	Nariño
Municipio:	Pasto
Vereda:	Santa Isabel
Corregimiento:	El Encano
Número de matrícula inmobiliaria:	240-77532
Número de cédula catastral:	52-00-01- 00-00-0063-0146-0-00-00- 0000

Identificación del predio, según el Informe Técnico Predial – ITP del 27 de enero de 2022, expediente digital, Portal de Restitución de Tierras:

NORTE:	Partiendo desde el punto 316276 (1671186.67 N, 4533531.08 E) en línea quebrada en dirección Sureste, pasando por los vértices 316277, OF1, 316278, y continuando en línea recta en dirección Noreste pasando por el vértice 316279, hasta llegar al punto 316280 (1671102.82 N, 4533909.52 E), con predio de ERMUNDO NARVAEZ Y MARIA DOLORES CRUZ, ZANJA Y CAMINO POR MEDIO, en una distancia de 401,17 m; seguidamente en línea quebrada en dirección Noreste desde el punto 316280
---------------	--

	(1671102.82 N, 4533909.52 E), pasando por los puntos OF2, 316282, hasta llegar al punto 316283 (1671178.35 N, 4534226.83 E), con predio de ERMUNDO NARVAEZ Y MARIA DOLORES CRUZ, CAMINO Y ZANJA POR MEDIO, en una distancia de 329.11 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 316283 (1671178.35 N, 4534226.83 E) en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto AUX1 (1670856.80 N, 4534357.72 E), con predio de BEATRIZ TORRES VELEZ, en una distancia de 347.18 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto AUX1 (1670856.80 N, 4534357.72 E) en línea recta en dirección suroeste, pasando por los puntos 316284, hasta llegar al punto 2051451 (1670843.26 N, 4534278.19 E), con predio de PISCIFACTORIA, en una distancia de 80.70 metros; seguidamente en línea recta en dirección Suroeste desde el punto 2051451 (1670843.26 N, 4534278.19 E), pasando por los puntos 316272, 316273, OF8, hasta llegar al punto 316274 (1670741.75 N, 4533666.45 E), con predio de JUAN JOSE TORRES, CAMINO Y ZANJA Y CAMINO POR MEDIO, en una distancia de 620.43 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 316274 (1670741.75 N, 4533666.45 E) en línea recta en dirección noroeste, pasando por el punto 316275, hasta llegar el punto 316276 (1671186.67 N, 4533531.08 E), con predio de MARUJA LOPEZ, ZANJA AL MEDIO, en una distancia de 465.05 mts.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras, tramitado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto, bajo radicado 52-001-31-21-003-**2022-00005-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de **quince (15) días** contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

(firmado digitalmente)

TANIA GALLEGO MONTENEGRO

Secretaria